



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Información de aplicación de recursos del FORTAMUN 2017
del 01 Enero al 30 de Septiembre de 2017

Destino de las Aportaciones (Rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Aportaciones patronales (IMSS,ISSSTECALI)	228,192,718.21
Combustibles, lubricantes y aditivos	12,121,150.99
Energía eléctrica	101,434,382.58
Estimulos del DIF (becas a estudiantes de Primaria, Secundaria, Adulto Mayores y Personas con discapacidad)	9,013,380.00
TOTAL	\$ 350,761,631.78

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1 Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	<i>Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)</i>
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:	01 de Abril de 2016
1.3 Fecha de término de la Evaluación:	30 de Septiembre de 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento de Mexicali, a través de Saúl Martínez Carrillo Tesorero del XXII Ayuntamiento de Mexicali. Unidad Administrativa: Presidencia Municipal Tesorería
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad..
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	<p>La metodología utilizada, de acuerdo con los Términos de Referencia, implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos del FORTASEG, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por el Ente Público ejecutor.</p> <p>Conlleva un análisis de gabinete de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información entre otros, acopiados y enviados como fuentes de información por parte de la Coordinación de Planeación y Evaluación; así como documentos oficiales recuperados de distintas páginas de transparencia presupuestaria y fiscal federal, estatal y municipal.</p> <p>La Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, implicó resolver y argumentar preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas, de la siguiente manera:</p> <p>I. Tema I. Características. Contiene un resumen enfocado a las características del FORTASEG, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto; y analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan</p>



**Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)**

	<p>Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, y el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.</p> <p>II. Tema II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al FORTASEG, que implica los lineamientos de ejecución y operación; y documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque.</p> <p>III. Tema III. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.</p> <p>IV. Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.</p> <p>Asimismo, se emitió una conclusión general así como una conclusión específica por tema evaluado, ubicadas en un Quinto Capítulo del Reporte.</p> <p>La evaluación incluye la identificación de las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y/o amenazas –de acuerdo con los requerimientos de difusión del CONAC- para cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y/o amenaza identificados, a través de un análisis FODA.</p> <p>Se identificaron y enlistaron las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del Programa, determinadas como: "Aspectos Susceptibles de Mejora".</p> <p>Con la finalidad de identificar los principales hallazgos derivados de los análisis de cada una de las preguntas metodológicas, se utilizó una ruta en función de los objetivos enunciados en los Términos de Referencia.</p> <p>Finalmente, el reporte incluye el formato de difusión de los resultados de la evaluación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>
<p>1.8 Instrumentos de recolección de Información</p>	<p>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>; Especifique:</p> <p>Informes del Ayuntamiento, información en línea a diferentes fuentes oficiales, reportes propios del gobierno Municipal, entrevistas directas con funcionarios responsables del control y seguimiento de este recurso federal.</p>
<p>1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados</p>	<p>Buscar el material que necesitaremos para nuestra investigación: Seleccionar aquellas fuentes de generación y/o integración de información que nos sean útiles.</p> <p>Entrevistas: Consulta directa con funcionarios del Ayuntamiento, responsables directos del control y seguimiento del Fondo.</p> <p>Integración, Generación y Análisis: Organizar los datos que el o los investigadores consideren necesarios y que den una visión completa; poder combinar estos valores para generar productos dignos de su análisis, para que se visualice un marco certero para la evaluación de este Fondo.</p> <p>Integración del FODA: Se generaron los conceptos principales de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; que se detectaron durante la evaluación y que estas serán utilizadas por los funcionarios que toman las decisiones estratégicas de la administración de este Fondo.</p>



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

En este ejercicio fiscal se plantearon metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos 2016. Estas metas si bien son mayores que las del ejercicio fiscal anterior, sin embargo, en cuanto a los indicadores de número de proyectos registrados en el Sistema de Formato Único (SFU) de infraestructura para la educación y para la salud, no aplica, ya que no se presentaron proyectos para estos rubros.

- Porcentaje de acciones ejecutadas: 100% de obras comprometidas
- Porcentaje de metas cumplidas: 100% de las programadas
- Cumplimiento del presupuesto: 100% del recurso está comprometido

2.1. FODA:

FORTALEZAS

- El fondo cuenta con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) elaboradas por el Ayuntamiento de Mexicali-Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Eficacia en el ejercicio de los recursos en un 100% de los recursos autorizados del FORTASEG, del ejercicio 2016.
- Eficiencia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en cumplir con la aplicación de los recursos financieros, tal como lo marcan los lineamientos de este Subsidio.
- Efectividad de la Tesorería- Dirección de Seguridad Pública Municipal. en la administración de los recursos federales autorizados.

DEBILIDADES

- Insuficiencia de recursos públicos para combatir la prevención del delito.
- Carencia de documentos formales que den soporte a la planeación y programación del destino de los recursos federales para los presupuestos de los siguientes ciclos.

OPORTUNIDADES

- Utilizar más los recursos etiquetados en el rubro de infraestructura y equipamiento para fortalecer la capacidad respuesta del Ayuntamiento de Mexicali-Dirección de Seguridad Pública Municipal.

AMENAZAS

- Los tiempos de la SHCP y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; para la aprobación de los proyectos de obras y acciones propuestas por el Ayuntamiento-Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Los tiempos de la SHCP y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; para la aprobación de los recursos, prácticamente se pierde el primer trimestre en este proceso, retrasando los procesos subsecuentes impactando en la culminación de los objetivos y metas.
- Fenómenos Político-Sociales que afectan las fortalezas del Ayuntamiento en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos para el combate a la pobreza.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

En este ejercicio fiscal se plantearon metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos. Estas metas si bien son mayores que las del ejercicio fiscal anterior, sin embargo, en cuanto a los indicadores de número de proyectos registrados en el Sistema de Formato Único (SFU) de infraestructura para la educación y para la salud, no aplica, ya que no se presentaron proyectos para estos rubros.

- Porcentaje de acciones ejecutadas: 100% de obras comprometidas
- Porcentaje de metas cumplidas: 100% de las programadas
- Cumplimiento del presupuesto: 100% del recurso está comprometido

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

A efecto de complementar los recursos necesarios para la realización del objeto del Convenio, el Ayuntamiento de Mexicali 2016, se obliga a aportar \$26,601,602.00 siendo este el 25% del total de los recursos federales otorgados.

Quedando entonces, como sigue:

CONVENIO	MONTO
Monto FORTASEG Principal	\$55,613,532.00
Monto FORTASEG Complementario	\$50,792,876.00
Aportación Municipal a Convenio FORTASEG	\$26,601,602.00
Gran total Convenio FORTASEG 2016	\$133,008,010.00

NOMBRE DE OBRAS / ACCIONES	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA	\$ 1,755,000.00	\$ 1,755,000.00	\$ 1,731,600.00	\$ 23,400.00
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 5,582,900.00	\$ 5,582,900.00	\$ 5,582,900.00	\$ -
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	\$ 21,281,282.00	\$ 21,229,511.36	\$ 21,229,511.36	\$ -
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 26,994,350.00	\$ 26,982,632.40	\$ 26,982,632.40	\$ -
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 48,600,000.00	\$ 48,578,456.80	\$ 48,578,456.80	\$ -
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	\$ 2,617,876.00	\$ 2,617,876.00	\$ 2,617,876.00	\$ -
TOTALES	\$ 106,831,408.00	\$ 106,746,976.56	\$ 106,722,976.56	\$ 23,400.00

Fuente: XXII Ayuntamiento de Mexicali, Tesorería Municipal.

Diferencia de los montos ejercicios 2015 al 2016, se encontró una diferencia presupuestaria para 2016 de \$5,544,744.00.

Ejercicio	Monto
2015	112,376,152.00
2016	106,831,408.00

Realizando un análisis en base a la recomendación de las Naciones Unidas, es su documento denominado "Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal"; Viena, Austria de 2007; dice que por cada 100 agentes de seguridad pueden dar cobertura a 300,000 habitantes; es entonces, en base a la recomendación si tenemos aproximadamente 1,039,260 habitantes en 2016; se podría inferir lo siguiente:



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)

	SITUACIÓN			
	Número de agentes	Habitantes	Cobertura %	Deficit
Realidad	1,906	635,333	61.13%	38.87%
Suficiente	2,646	882,000	84.87%	15.13%
Ideal	3,117	1,039,000.00	99.98%	0.02%

- Se carece de diagnósticos propios para la planificación por parte del Ayuntamiento para definir línea base, seguimiento impacto de los programas en función del objetivo del fondo.

3.2. Describir brevemente las recomendaciones de la Evaluación:

- Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del Fondo.
- Elaborar un manual de organización y uno de procedimientos con el objeto de fortalecer el control interno de las acciones realizadas por cada una de las áreas funcionales del Ente y que estos sean validados bajo el esquema ciudadano (COPLADEMM).
- Elaborar un documento formalizado que establezca las acciones a realizar desde la planeación y la programación de este fondo federal.
- Homologar la información en los diferentes documentos, tanto internos como externos, para que la información sea consistente y fiable.
- Concentrar la información en una Bitácora de Control; ya que una vez que haya la definición estratégica para el control y seguimiento del Fondo.
- Fomenta una cultura de Administración por objetivos en las áreas del gobierno municipal que coadyuven en la aplicación, control y seguimiento de este fondo.

4 Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Ambrosio Aldrete Núñez
4.2. Cargo:	Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece:	Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.
4.4. Principales colaboradores:	Lic. Yunshezka Aldrete Espinoza Ing. José Luis Galindo Cossio
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	carlos_aldrete@hotmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):	044 686-5690806



**Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)**

5. Identificación del o los Programas	
5.1. Nombre del o los programas evaluados:	Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS
5.2. Siglas:	FORTASEG
5.3. Ente público coordinador de o los programas:	SHCP y SEGOB
5.4. Poder público al que pertenece(n) el o los programas:	Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Legislativo <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el o los programas:	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la(s) unidades(s) administrativa(s) y de o los titular(es) a cargo de o los programas:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP-Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (CNCF) Marcela Andrade Martínez; ✓ Secretario de Planeación y Finanzas del Estado (SPF), Bladimiro Hernández Díaz; ✓ Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali, Saúl Martínez Carrillo
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidades administrativa(s) a cargo de o los programa(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Coordinación con Entidades Federativas - Secretaría de Planeación y Finanzas - Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali
5.6.2. Nombre(s) de o los titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de o los programa(s)- (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	<p>Marcela Andrade Martínez Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP marcela_andrade@hacienda.gob.mx Tel: 01 (55) 36881376</p> <p>Bladimiro Hernández Díaz Secretario de Planeación y Finanzas del Estado bhernandezd@baja.gob.mx Tel: (686) 558-1118</p> <p>Saúl Martínez Carrillo Tesorero del Ayuntamiento de Mexicali smartinez@mexicali.gob.mx Tel: (686) 558-1000 ext 1805</p>



6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1. Tipo de Contratación:	6.1.1. Adjudicación Directa [] 6.1.2. Invitación a tres [X] 6.1.3. Licitación Pública Nacional [] 6.1.4. Licitación Pública Internacional [] 6.1.5. Otro [] (Señalar): _____
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:	Oficialía Mayor Municipal del Ayuntamiento de Mexicali
6.3. Costo total de la Evaluación:	\$132,100.00 mas IVA
6.4. Fuente de Financiamiento:	Recurso fiscal municipal (recursos propios)

7. Difusión de la Evaluación	
8.	
8.1. Difusión en internet de la evaluación:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali
8.2. Difusión en internet del Formato:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1 Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	<i>Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California FONDO PARA EL SUBSIDIO PARA PROGRAMAS REGIONALES (PR)</i>
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:	26 de Agosto de 2016
1.3 Fecha de término de la Evaluación:	30 de Diciembre de 2016
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento de Mexicali, a través de Saúl Martínez Carrillo Tesorero del XXII Ayuntamiento de Mexicali. Unidad Administrativa: Presidencia Municipal Tesorería
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	Contar con una valoración del desempeño del FONDO PARA EL SUBSIDIO PARA PROGRAMAS REGIONALES (PR), correspondiente al ejercicio fiscal 2016, validando los resultados de la ejecución del subsidio, la aplicación de políticas públicas y desempeño institucional; para identificar su eficacia, eficiencia, economía y calidad, así como aplicar las medidas conducentes y utilizar sus resultados en la toma de decisiones presupuestarias.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none">• Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.• Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.• Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.• Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.• Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	La metodología está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos responsables de la ejecución de los recursos del PR, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico. La metodología conlleva a un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y remitidos por la Tesorería del Gobierno Municipal.



**Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California
SUBSIDIO PARA PROGRAMAS REGIONALES (PR)**

1.8 Instrumentos de recolección de Información	Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> ; Especifique: Informes del Ayuntamiento, información en línea a diferentes fuentes oficiales, reportes propios del gobierno Municipal, entrevistas directas con funcionarios responsables del control y seguimiento de este recurso federal.
1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados	Buscar el material que necesitaremos para nuestra investigación: Seleccionar aquellas fuentes de generación y/o integración de información que nos sean útiles. Entrevistas: Consulta directa con funcionarios del Ayuntamiento, responsables directos del control y seguimiento del Fondo. Integración, Generación y Análisis: Organizar los datos que el o los investigadores consideren necesarios y que den una visión completa; poder combinar estos valores para generar productos dignos de su análisis, para que se visualice un marco certero para la evaluación de este Fondo. Integración del FODA: Se generaron los conceptos principales de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; que se detectaron durante la evaluación y que estas serán utilizadas por los funcionarios que toman las decisiones estratégicas de la administración de este Fondo.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

La evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo para Subsidio para Programas Regionales (PR), se desarrolló a través de un ejercicio de colaboración entre los principales operadores del Fondo en el municipio y el equipo evaluador, dicha dinámica se realizó a través de la entrega de información disponible en tiempo y forma para llevar a cabo la evaluación.

El ejercicio de los recursos del PR por parte del Ayuntamiento de Mexicali, para este ejercicio 2016, se ha detectado los siguientes hallazgos:

- Actualmente, el Ayuntamiento de Mexicali cumple con la normatividad de Ley de Coordinación Fiscal y Lineamientos del PR, para fines de transparencia y rendición de cuentas, evaluación y seguimiento de los programas.
- Se cuenta con elementos que pueden contribuir a la construcción de la MIR.
- Se cuenta con elementos suficientes para elaborar diagnósticos de línea base, seguimiento e impacto de los programas en función del objetivo del Fondo, pero los datos que tiene más actualizados la CONEVAL son del 2012; ahí se debería de acceder a datos estimados o proyecciones por algún órgano de gobierno local que tenga en sus facultades dichas estimaciones.
- Se aplica la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece la forma de asignación, pero existe una falta de aquellos componentes que se vinculen con estudios y planeación estratégica, para los gastos operativos.
- Contar con un registro presupuestal que contenga, en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

En este ejercicio fiscal se plantearon las metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos 2016. Estas metas si bien son mayores que las del ejercicio fiscal anterior.

- Porcentaje de acciones programadas: 100% de acciones ejecutadas
- Cumplimiento del presupuesto: 100% del recurso está ejercido

2.1. FODA:

FORTALEZAS

- ✓ Recurso destinado a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el Desarrollo Regional.
- ✓ La aplicación de los recursos se definen en los Lineamientos operativos de los proyectos de desarrollo regional, estos fondos son destinados a inversión en infraestructura y su equipamiento urbano.
- ✓ Existe la capacidad para elaborar MIR a nivel de las acciones y que ofrece.
- ✓ Se cuenta con documentos para la medición de resultados a nivel de eficacia.

DEBILIDADES

- ✓ Derivada de la gran diversidad de usos posibles de los recursos, ocasiona que el PR no tenga objetivos claros y que los recursos se apliquen prácticamente a cualquier concepto.
- ✓ El PR carece de una planeación estratégica, por lo que a pesar de que se tienen delimitados los campos de uso de los recursos del fondo, no tienen una línea delimitada y establecida que les permita de forma transparente priorizar los proyectos de desarrollo regional a implementar.
- ✓ No obstante que el propósito del PR es permitir la implementación de proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el Desarrollo Regional, no existen parámetros adecuados para medir y evaluar el impacto de los recursos del fondo destinados en este fin.
- ✓ Los procedimientos para las acciones emprendidas con recursos del PR se contemplan en el marco normativo, pero no están sistematizados en un documento específico, cómo un manual o guía.



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California
SUBSIDIO PARA PROGRAMAS REGIONALES (PR)

	<ul style="list-style-type: none">✓ El PR no se identifica con las características de un programa social, por lo que dificulta la identificación de su población objetivo OPORTUNIDADES <p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Existe la posibilidad de duplicidad de esfuerzos y por lo tanto la dispersión de los mismos para el logro del objetivo.✓ Carencia de precisión y valides de las acciones que benefician a la sociedad.✓ Propiciar la discrecionalidad de las acciones emprendidas con recursos del PR.✓ Presentar indicadores que no son adecuados ni relevantes y que permitan dimensionar el nivel de contribución para la reducción o eliminación del problema detectado con los programas regionales.✓ No contribuir a la transparencia y rendición de cuentas. <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">✓ La asignación del PR cada año, como Instrumento de política presupuestaria para atender las obligaciones del Gobierno Federal y otorgar recursos a Entidades Federativas y Municipios a través del Ramo 23.✓ Existe instituciones con capacidad de análisis para la elaboración de diagnósticos y diseño de estrategias para la cobertura y focalización de proyectos de desarrollo regional.✓ Existencia de instituciones que pueden contribuir en la detección de necesidades y su valoración de pertinencia y relevancia social para ser atendidas con los recursos del PR.✓ Se cuanta con instituciones de educación superior con experiencia para elaborar la MIR.
--	--



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

En este ejercicio fiscal 2106 tuvo los siguientes resultados:

- Porcentaje de acciones programadas: 100% de acciones ejecutadas
- Cumplimiento del presupuesto: 100% del recurso está ejercido

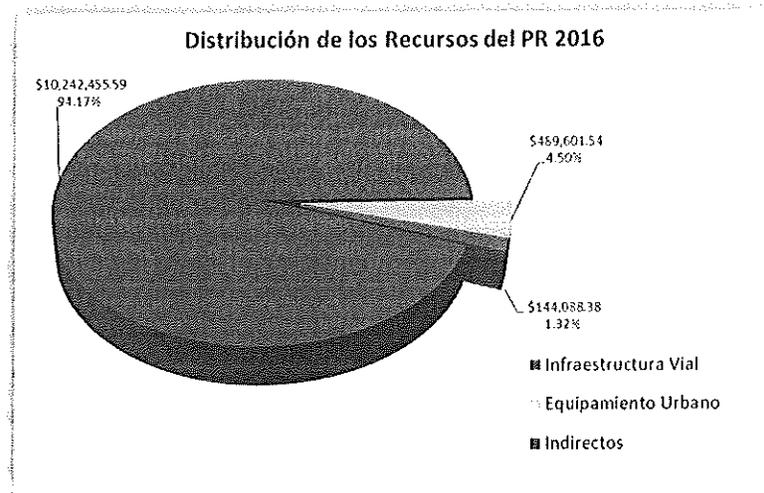
3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

Se concluye de parte de instancia evaluadora para el desempeño presentado por el Ayuntamiento de Mexicali para el ejercicio 2016, del PR, lo siguiente:

- Se carece de diagnósticos propios para la planificación por parte del Ayuntamiento para definir línea base, seguimiento impacto de los programas en función del objetivo del fondo que es el fortalecimiento de la infraestructura urbana básica en los municipios; ya que para ello se utiliza los documentos de la diversas áreas del ayuntamiento, siendo esta como la base para gestionar los recursos; y muchos de estas variable e indicadores están fuera de tiempo; y el Ayuntamiento la utiliza para los propósitos.
- La aplicación del recurso autorizado en 2016 fue utilizada en los términos que establecen los lineamientos del fondo, totalmente en el municipio de Mexicali.
- Para el caso de los proyectos de inversión financiados con recursos del Fono, el aspecto a mejorar es el definir y cuantificar puntualmente a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria para no generar sesgos, con el objeto de contar, a nivel municipal, con una estrategia e cobertura funcional tanto para éste, como para todos los recursos aplicables a proyectos que tengan un beneficio específico dirigido a la población.
- Homologar la información tanto en los documentos internos como el SFU, con el objeto que de ésta sea consistente y fiable; se debe de realizar de manera periódica.
- Se cumplió con las metas programadas, tanto físicas como financieras.

Los resultados que se obtuvieron con el Fondo son congruentes con lo establecido en las metas planteadas en los formatos de seguimiento y permiten identificar las variaciones entre lo programado y lo logrado.

El fondo se orienta a mejorar la situación financiera del municipio, para ello destina los recursos prioritariamente a las siguientes acciones:





Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA PROGRAMAS REGIONALES (PR)

3.2. Describir brevemente las recomendaciones de la Evaluación:	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar un documento que diagnostique y priorice los requerimientos relacionados con la identificación y cuantificación de la población elegible de atención del PR; esto en atención de que la naturaleza propia del Fondo no permite identificarla, lo anterior con la finalidad de contar con instrumentos que optimicen la focalización de los recursos.2. Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del Fondo que focalice de manera adecuada las acciones y su población con el problema que se atiende, utilizando la Metodología del Marco Lógico, con un diagnóstico puntual de la situación en el municipio, los árboles del problema y objetivos, y la MIR validada en sus lógicas (vertical y horizontal).3. Elaborar un documento formalizado que establezca las acciones a realizar (proyectos u obras) desde la planeación y la programación, donde se defina los tipos y clasificación de proyectos, población que se beneficiará y los objetivos estratégicos del documento; esto validado por las entidades responsables del ejercicio de este fondo federal.4. Concentrar la información en una Bitácora de Control; ya que una vez que haya la definición estratégica para el control y seguimiento del Fondo; el siguiente paso será traducir esa información a un formato de registro. Ya teniendo los objetivos bien definidos se deben categorizar de acuerdo a esta metodología en una de sus 4 perspectivas: Financiera, Enfoque hacia los beneficiarios, Procesos internos y Aprendizaje con crecimiento.5. La razón principal por la que los objetivos se segmentan en estos cuatro enfoques es para lograr un equilibrio y que no se le otorgue importancia solamente a los indicadores financieros ya que por sí solos no proporcionan una panorámica total.6. Fomenta una cultura de Administración por objetivos; es un enfoque de administración total, un punto de partida y una meta hacia la cual dirigir sus esfuerzos.7. Derivado de esta evaluación se sugiere: Implementar mecanismos de seguimiento e incorporación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)8. Aunado a lo anterior, se recomienda integrar un documento institucional de trabajo en el que se defina periodos y plazos para incorporar los ASM.9. Implementar la Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultado del PR a nivel municipal, una vez realizado lo anterior, es importante que los principales operadores del Fondo sistematicen la información que aportará a la medición de dichos indicadores.
--	--

4 Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Ambrosio Aldrete Núñez
4.2. Cargo:	Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece:	Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.
4.4. Principales colaboradores:	Lic. Yunshezka Aldrete Espinoza Lic. Octavio Galván Salazar Lic. Agustín Moisés Rivera Reyes
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	carlos_aldrete@hotmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):	044 686-5690806



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA PROGRAMAS REGIONALES (PR)

5. Identificación del o los Programas	
5.1. Nombre del o los programas evaluados:	Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA PROGRAMAS REGIONALES
5.2. Siglas:	PR
5.3. Ente público coordinador de o los programas:	SHCP
5.4. Poder público al que pertenece(n) el o los programas:	Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Legislativo <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ambito gubernamental al que pertenece(n) el o los programas:	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la(s) unidades(s) administrativa(s) y de o los titular(es) a cargo de o los programas:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP-Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (CNCF) Marcela Andrade Martínez; ✓ Secretario de Planeación y Finanzas del Estado (SPF), Bladimiro Hernández Díaz; ✓ Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali, Saúl Martínez Carrillo
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidades administrativa(s) a cargo de o los programa(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Coordinación con Entidades Federativas - Secretaria de Planeación y Finanzas - Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali
5.6.2. Nombre(s) de o los titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de o los programa(s)- (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	<p>Marcela Andrade Martínez Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP marcela_andrade@hacienda.gob.mx Tel: 01 (55) 36881376</p> <p>Bladimiro Hernández Díaz Secretario de Planeación y Finanzas del Estado bhernandezd@baja.gob.mx Tel: (686) 558-1118</p> <p>Saúl Martínez Carrillo Tesorero del Ayuntamiento de Mexicali smartinez@mexicali.gob.mx Tel: (686) 558-1000 ext 1805</p>

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1. Tipo de Contratación:	6.1.1. Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2. Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3. Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4. Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5. Otro <input type="checkbox"/> (Señalar): _____
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:	Oficialía Mayor Municipal del Ayuntamiento de Mexicali
6.3. Costo total de la Evaluación:	\$132,100.00 más IVA
6.4. Fuente de Financiamiento:	Recurso fiscal municipal (recursos propios)

7. Difusión de la Evaluación	
7.1. Difusión en internet de la evaluación:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali
7.2. Difusión en internet del Formato:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1 Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	<i>Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)</i>
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:	30 de Diciembre de 2015
1.3 Fecha de término de la Evaluación:	30 de Septiembre de 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento de Mexicali, a través de Saúl Martínez Carrillo Tesorero del XXII Ayuntamiento de Mexicali. Unidad Administrativa: Presidencia Municipal Tesorería
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	Contar con una valoración del desempeño del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2016, validando los resultados de la ejecución del subsidio, la aplicación de políticas públicas y desempeño institucional; para identificar su eficacia, eficiencia, economía y calidad, así como aplicar las medidas conducentes y utilizar sus resultados en la toma de decisiones presupuestarias.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none">• Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.• Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.• Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.• Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.• Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	La metodología está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos responsables de la ejecución de los recursos del FORTAMUN, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico. La metodología conlleva a un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y remitidos por la Tesorería del Gobierno Municipal.



*Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)*

1.8 Instrumentos de recolección de Información	Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> ; Especifique: Informes del Ayuntamiento, información en línea a diferentes fuentes oficiales, reportes propios del gobierno Municipal, entrevistas directas con funcionarios responsables del control y seguimiento de este recurso federal.
1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados	Buscar el material que necesitaremos para nuestra investigación: Seleccionar aquellas fuentes de generación y/o integración de información que nos sean útiles. Entrevistas: Consulta directa con funcionarios del Ayuntamiento, responsables directos del control y seguimiento del Fondo. Integración, Generación y Análisis: Organizar los datos que el o los investigadores consideren necesarios y que den una visión completa; poder combinar estos valores para generar productos dignos de su análisis, para que se visualice un marco certero para la evaluación de este Fondo. Integración del FODA: Se generaron los conceptos principales de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; que se detectaron durante la evaluación y que estas serán utilizadas por los funcionarios que toman las decisiones estratégicas de la administración de este Fondo.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

La evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se desarrolló a través de un ejercicio de colaboración entre los principales operadores del Fondo en el municipio y el equipo evaluador, dicha dinámica se realizó a través de la entrega de información disponible en tiempo y forma para llevar a cabo la evaluación.

El ejercicio de los recursos del FORTAMUN por parte del Ayuntamiento de Mexicali, para este ejercicio 2016, se ha detectado los siguientes hallazgos:

- Actualmente, el Ayuntamiento de Mexicali cumple con la normatividad de Ley de Coordinación Fiscal y Lineamientos del FORTAMUN, para fines de transparencia y rendición de cuentas, evaluación y seguimiento de los programas.
- Se cuenta con elementos que pueden contribuir a la construcción de la MIR.
- Se cuenta con elementos suficientes para elaborar diagnósticos de línea base, seguimiento e impacto de los programas en función del objetivo del Fondo, pero los datos que tiene más actualizados la CONEVAL son del 2012; ahí se debería de acceder a datos estimados o proyecciones por algún órgano de gobierno local que tenga en sus facultades dichas estimaciones.
- Se aplica la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece la forma de asignación, pero existe una falta de aquellos componentes que se vinculen con estudios y planeación estratégica, para los gastos operativos.
- Contar con un registro presupuestal que contenga, en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Indicadores de resultados y lógica entre fin, propósito, componentes y actividades para la integración de la MIR del FORTAMUN en Mexicali.
- Respecto a la transparencia del ejercicio, sí existen reportes y el Formato Único de la SHCP.
- Respecto de la obligación signada en los lineamientos de hacer del conocimiento público de los habitantes el monto de los recursos recibidos por acciones y obras del Fondo.

En este ejercicio fiscal se plantearon las metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos 2016. Estas metas si bien son mayores que las del ejercicio fiscal anterior.

- **Porcentaje de acciones programadas:** 100% de acciones ejecutadas
- **Cumplimiento del presupuesto:** 100% del recurso está ejercido

2.1. FODA:

FORTALEZAS

- ✓ Alineamiento del objetivo del Fondo con diversas metas, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Disponibilidad y conocimiento de la normatividad relacionada con el Fondo.
- ✓ Existencia de un área encargada de coordinar el seguimiento del Fondo en el municipio.
- ✓ Existencia de complementariedad con diversos Fondos y Subsidios de origen federal.
- ✓ Medición de los resultados de la eficacia del Fondo, a través de indicadores obligatorios.
- ✓ Congruencia entre la disponibilidad de recursos presupuestales y la programación de obras, proyectos y acciones a financiar con los recursos del Fondo.



DEBILIDADES

- ✓ Indicadores estadísticos para análisis y la toma de decisiones correspondientes insuficientes y no actualizadas.
- ✓ Insuficiencia de recursos públicos para combatir el rezago en lo referente a los gastos de operación.
- ✓ Carencia de documentos formales que den soporte a la planeación y programación del destino de los recursos federales para los presupuestos de los siguientes ciclos.
- ✓ Inexistencia de manuales de procedimientos y de organización donde se encuentren integradas las funciones y/o actividades específicas que los operadores del Fondo en el municipio lleven a cabo con respecto a su ejecución.
- ✓ Ausencia de evaluaciones por instancias técnicas independientes sobre los objetivos del Fondo en el municipio.

OPORTUNIDADES

- ✓ Vinculación del Fondo con programas federales.
- ✓ Normar en los ordenamientos jurídicos locales la aplicación, evaluación y monitoreo del Fondo.
- ✓ Existencia de elementos a partir de la información oficial disponible para hacer un diagnóstico específico para el Fondo.
- ✓ Avance significativo en torno al proceso de armonización contable que regula la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros programas federales.
- ✓ Desarrollar instrumentos de verificación, los cuales permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.

AMENAZAS

- ✓ Los tiempos de la SHCP para la aprobación de los proyectos de obras y acciones propuestas por el Ayuntamiento.
- ✓ Los tiempos de la SHCP para la aprobación de los recursos, prácticamente se pierde el primer trimestre en este proceso, retrasando los procesos subsecuentes impactando en la culminación y entrega de las obras.
- ✓ Realización del diseño del Fondo por disposiciones de carácter federal lo que excluye a los municipios de este proceso.
- ✓ Ausencia de definición, metodología y mecanismos específicos para determinar las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en las que se aplican las aportaciones del Fondo.
- ✓ Realización del diseño de la MIR del Fondo por disposiciones de carácter federal lo que excluye a los municipios de este proceso.
- ✓ Ausencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo.
- ✓ Fenómenos Político-Sociales y Económicos que afectan las fortalezas del Ayuntamiento en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos para el fortalecimiento o desarrollo de la infraestructura urbana.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

En este ejercicio fiscal 2016 tuvo los siguientes resultados:

- Porcentaje de acciones programadas: 100% de acciones ejecutadas
- Cumplimiento del presupuesto: 100% del recurso está ejercido

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

Se detectaron los siguientes procedimientos aplicados por el Ayuntamiento de Mexicali, que fueron de gran utilidad, y estos son:

- Control interno
- Transferencia de recursos
- Registro e información contable y presupuestaria
- Destino de los recursos
- Transparencia del ejercicio, destino y resultados del fondo
- Obligaciones financieras

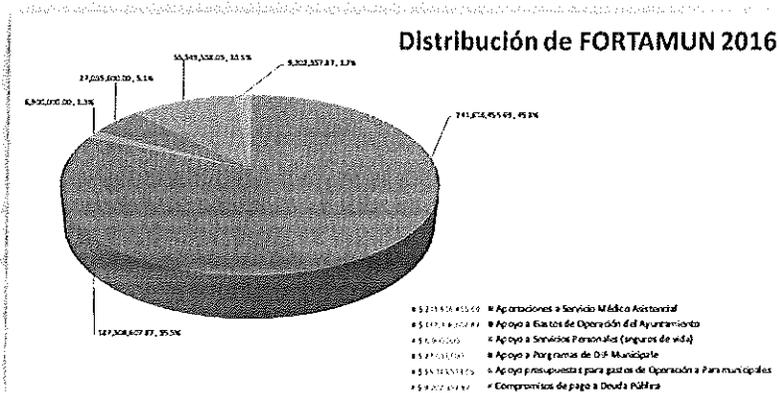
Se concluye de parte de instancia evaluadora para el desempeño presentado por el Ayuntamiento de Mexicali para el ejercicio 2016, del FORTAMUN, lo siguiente:

- Para el caso de los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo, el aspecto a mejorar es el definir y cuantificar puntualmente a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria para no generar sesgos, con el objeto de contar, a nivel municipal, con una estrategia e cobertura funcional tanto para éste, como para todos los recursos aplicables a proyectos que tengan un beneficio específico dirigido a la población.
- Homologar la información tanto en los documentos internos como el SFU, con el objeto que de ésta sea consistente y fiable; se debe de realizar de manera periódica.
- Se cumplió con las metas programadas, tanto físicas como financieras.

Los resultados que se obtuvieron con el Fondo son congruentes con lo establecido en las metas planteadas en los formatos de seguimiento y permiten identificar las variaciones entre lo programado y lo logrado.

Sin embargo, tomando en cuenta los indicadores de desempeño, no es posible identificar si los logros están vinculados con lo establecido en los diagnósticos de la problemática que se pretende resolver, en primer lugar, porque no existe un diagnóstico específico para FORTAMUN; en segundo lugar, porque no existe una definición y cuantificación de las poblaciones objetivo establecidas para el Fondo; y en tercer lugar, no fue posible conocerla la metodología empleada para la cuantificación de las metas establecidas.

El fondo se orienta a mejorar la situación financiera del municipio, para ello destina los recursos prioritariamente a las siguientes acciones:





Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

3.2. Describir brevemente las recomendaciones de la Evaluación:	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar un documento que diagnostique y priorice los requerimientos relacionados con la identificación y cuantificación de la población elegible de atención del FORTAMUN; esto en atención de que la naturaleza propia del Fondo no permite identificarla, lo anterior con la finalidad de contar con instrumentos que optimicen la focalización de los recursos.2. Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del Fondo que focalice de manera adecuada las acciones y su población con el problema que se atiende, utilizando la Metodología del Marco Lógico, con un diagnóstico puntual de la situación en el municipio, los árboles del problema y objetivos, y la MIR validada en sus lógicas (vertical y horizontal).3. Elaborar un documento formalizado que establezca las acciones a realizar (proyectos u obras) desde la planeación y la programación, donde se defina los tipos y clasificación de proyectos, población que se beneficiará y los objetivos estratégicos del documento; esto validado por las entidades responsables del ejercicio de este fondo federal.4. Concentrar la información en una Bitácora de Control; ya que una vez que haya la definición estratégica para el control y seguimiento del Fondo; el siguiente paso será traducir esa información a un formato de registro. Ya teniendo los objetivos bien definidos se deben categorizar de acuerdo a esta metodología en una de sus 4 perspectivas: Financiera, Enfoque hacia los beneficiarios, Procesos internos y Aprendizaje con crecimiento.5. La razón principal por la que los objetivos se segmentan en estos cuatro enfoques es para lograr un equilibrio y que no se le otorgue importancia solamente a los indicadores financieros ya que por sí solos no proporcionan una panorámica total.6. Fomenta una cultura de Administración por objetivos; es un enfoque de administración total, un punto de partida y una meta hacia la cual dirigir sus esfuerzos.7. Derivado de esta evaluación se sugiere: Implementar mecanismos de seguimiento e incorporación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)8. Aunado a lo anterior, se recomienda integrar un documento institucional de trabajo en el que se defina periodos y plazos para incorporar los ASM.9. Implementar la Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultado del FORTAMUN a nivel municipal, una vez realizado lo anterior, es importante que los principales operadores del Fondo sistematicen la información que aportará a la medición de dichos indicadores.
--	--

4 Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Ambrosio Aldrete Núñez
4.2. Cargo:	Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece:	Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.
4.4. Principales colaboradores:	Lic. Yunshezka Aldrete Espinoza Ing. José Luis Galindo Cossío
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	carlos_aldrete@hotmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):	044 686-5690806



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

5. Identificación del o los Programas	
5.1. Nombre del o los programas evaluados:	Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA FORTALECIMIENTO DE LA MUNICIPAL
5.2. Siglas:	FORTAMUN
5.3. Ente público coordinador de o los programas:	SHCP
5.4. Poder público al que pertenece(n) el o los programas:	Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Legislativo <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el o los programas:	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la(s) unidades(s) administrativa(s) y de o los titular(es) a cargo de o los programas:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP-Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (CNCF) Marcela Andrade Martínez; ✓ Secretario de Planeación y Finanzas del Estado (SPF), Bladimiro Hernández Díaz; ✓ Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali, Saúl Martínez Carrillo
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidades administrativa(s) a cargo de o los programa(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Coordinación con Entidades Federativas - Secretaría de Planeación y Finanzas - Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali
5.6.2. Nombre(s) de o los titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de o los programa(s)- (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	<p>Marcela Andrade Martínez Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP marcela_andrade@hacienda.gob.mx Tel: 01 (55) 36881376</p> <p>Bladimiro Hernández Díaz Secretario de Planeación y Finanzas del Estado bhernandezd@baja.gob.mx Tel: (686) 558-1118</p> <p>Saúl Martínez Carrillo Tesorero del Ayuntamiento de Mexicali smatinez@mexicali.gob.mx Tel: (686) 558-1000 ext 1805</p>

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1. Tipo de Contratación:	6.1.1. Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2. Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3. Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4. Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5. Otro <input type="checkbox"/> (Señalar): _____
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:	Oficialía Mayor Municipal del Ayuntamiento de Mexicali
6.3. Costo total de la Evaluación:	\$132,100.00 más IVA
6.4. Fuente de Financiamiento:	Recurso fiscal municipal (recursos propios)

7. Difusión de la Evaluación	
7.1. Difusión en internet de la evaluación:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali
7.2. Difusión en internet del Formato:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1 Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	<i>Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTELECE)</i>
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:	26 de Agosto de 2016
1.3 Fecha de término de la Evaluación:	30 de Septiembre de 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento de Mexicali, a través de Saúl Martínez Carrillo Tesorero del XXII Ayuntamiento de Mexicali. Unidad Administrativa: Presidencia Municipal Tesorería
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	Contar con una valoración del desempeño del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTELECE) 2016, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, validando los resultados de la ejecución del subsidio, la aplicación de políticas públicas y desempeño institucional; para identificar su eficacia, eficiencia, economía y calidad, así como aplicar las medidas conducentes y utilizar sus resultados en la toma de decisiones presupuestarias.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	La metodología está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos responsables de la ejecución de los recursos del FORTELECE, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico. La metodología conlleva a un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y remitidos por la Tesorería del Gobierno Municipal.



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)

1.8 Instrumentos de recolección de Información	Cuestionarios [X] Entrevistas [X] Formatos [X] Otros [] ; Especifique: Informes del Ayuntamiento, información en línea a diferentes fuentes oficiales, reportes propios del gobierno Municipal, entrevistas directas con funcionarios responsables del control y seguimiento de este recurso federal.
1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados	Buscar el material que necesitaremos para nuestra investigación: Seleccionar aquellas fuentes de generación y/o integración de información que nos sean útiles. Entrevistas: Consulta directa con funcionarios del Ayuntamiento, responsables directos del control y seguimiento del Fondo. Integración, Generación y Análisis: Organizar los datos que el o los investigadores consideren necesarios y que den una visión completa; poder combinar estos valores para generar productos dignos de su análisis, para que se visualice un marco certero para la evaluación de este Fondo. Integración del FODA: Se generaron los conceptos principales de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; que se detectaron durante la evaluación y que estas serán utilizadas por los funcionarios que toman las decisiones estratégicas de la administración de este Fondo.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

En este ejercicio fiscal se plantearon las metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos 2016. Estas metas si bien son mayores que las del ejercicio fiscal anterior, sin embargo, en cuanto a los indicadores de número de proyectos registrados en el Sistema de Formato Único (SFU) de infraestructura para la educación y para la salud, no aplica, ya que no se presentaron proyectos para estos rubros.

- Porcentaje de obras ejecutadas: 100% de obras comprometidas
- Porcentaje de área mejorada en áreas deportivas, culturales, educativas y vialidades: 100% de las programadas
- Cumplimiento del presupuesto: 100% del recurso está comprometido

2.1. FODA:

FORTALEZAS

- El fondo cuenta con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) elaboradas por el Ayuntamiento de Mexicali.
- El Fondo cuenta con indicadores municipales para medir su desempeño.
- Eficacia en el ejercicio de un 100% de los recursos contratados del FORTALECE, del ejercicio 2016.
- Eficiencia de los organismos municipales en cumplir con la aplicación de los recursos financieros, tal como lo marcan los lineamientos de este Fondo.
- Efectividad de la Tesorería en la administración de los recursos federales autorizados.

DEBILIDADES

- Indicadores estadísticos para análisis y la toma de decisiones correspondientes insuficientes y no actualizadas.
- Insuficiencia de recursos públicos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura urbana básica.
- Carencia de documentos formales que den soporte a la planeación y programación del destino de los recursos federales para los presupuestos de los siguientes ciclos.

OPORTUNIDADES

- Utilizar más los recursos etiquetados en el rubro de indirectos para fortalecer la capacidad administrativa del Ayuntamiento de Mexicali en el seguimiento, contabilidad, transparencia, cumplimiento, gestión y control de cada uno de los proyectos autorizados.

AMENAZAS

- Los tiempos de la SHCP para la aprobación de los proyectos de obras y acciones propuestas por el Ayuntamiento.
- Los tiempos de la SHCP para la aprobación de los recursos, prácticamente se pierde el primer trimestre en este proceso, retrasando los procesos subsecuentes impactando en la culminación y entrega de las obras.
- Fenómenos Político-Sociales que afectan las fortalezas del Ayuntamiento en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos para el fortalecimiento de la infraestructura urbana básica.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación																					
<p>En este ejercicio fiscal se plantearon las siguientes metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de obras ejecutadas: 100% de obras comprometidas • Porcentaje de área mejorada en áreas deportivas, culturales, educativas y vialidades: 100% de las programadas • Cumplimiento del presupuesto: 100% del recurso está comprometido 																					
<p>3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:</p>	<p>Cobertura de la población atendida en 2016 fue de 46,797 o sea el 4.50% de la población total estimada de 1,039,260 (CONAPO, 2016); para el municipio de Mexicali.</p> <p>Resultados y Ejercicio de los Recursos con referencia a las metas en el ejercicio fiscal 2016, se encontró que las metas se cumplieron al 100%. Cabe señalar que el municipio de Mexicali, Baja California sólo registró en catorce Actividades para el 2016.</p> <p>Los recursos del FORTELECE no se utilizaron en su totalidad, ya que se autorizaron inicialmente \$24,597,112.07; se realizaron contrataciones por \$24,496,939.24; de los cuales se ejercieron \$24,192,577.62, arroja un una diferencia entre lo autorizado contra lo contratado de \$100,172.83; además existe otra diferencia entre lo contratado y lo ejercido de \$304,361.62 (datos al 20 de julio de 2017); dando un total sin aplicar de \$404,534.45.</p> <div style="text-align: center;"> <p>Distribución de la Inversión de FORTELECE 2016</p> <table border="1"> <caption>Distribución de la Inversión de FORTELECE 2016</caption> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Monto</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Áreas Culturales y recreación</td> <td>\$59,755,697.60</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Áreas Deportivas</td> <td>\$5,984,172.00</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Áreas Educativas</td> <td>\$5,680,152.30</td> <td>36%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CONCEPTO DE LA ACCIÓN</th> <th style="text-align: right;">ACCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rehabilitación área deportiva</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>Rehabilitación de espacios educativos</td> <td style="text-align: right;">6</td> </tr> <tr> <td>Rehabilitación de espacios recreativos y culturales</td> <td style="text-align: right;">6</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Se carece de diagnósticos propios para la planificación por parte del Ayuntamiento para definir línea base, seguimiento impacto de los programas en función del objetivo del fondo, siendo esta como la base para gestionar los recursos; y muchos de estas variable e indicadores están fuera de tiempo; y el Ayuntamiento la utiliza para los propósitos. • La aplicación del recurso autorizado en 2016 fue utilizada en los términos que establecen los lineamientos del fondo, totalmente en zonas de alta marginación del municipio de Mexicali. • Se surgieron ciertas recomendaciones en la evaluación del desempeño 2015 las cuales que actualmente ya están atendidas. 	Área	Monto	Porcentaje	Áreas Culturales y recreación	\$59,755,697.60	40%	Áreas Deportivas	\$5,984,172.00	24%	Áreas Educativas	\$5,680,152.30	36%	CONCEPTO DE LA ACCIÓN	ACCIONES	Rehabilitación área deportiva	1	Rehabilitación de espacios educativos	6	Rehabilitación de espacios recreativos y culturales	6
Área	Monto	Porcentaje																			
Áreas Culturales y recreación	\$59,755,697.60	40%																			
Áreas Deportivas	\$5,984,172.00	24%																			
Áreas Educativas	\$5,680,152.30	36%																			
CONCEPTO DE LA ACCIÓN	ACCIONES																				
Rehabilitación área deportiva	1																				
Rehabilitación de espacios educativos	6																				
Rehabilitación de espacios recreativos y culturales	6																				
<p>3.2. Describir brevemente las recomendaciones de la Evaluación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del Fondo. 2. Elaborar un manual de organización y uno de procedimientos con el objeto de fortalecer el control interno de las acciones realizadas por cada una de las áreas funcionales del Ente y que estos sean validados bajo el esquema ciudadano (COPLADEM). 3. Elaborar un documento formalizado que establezca las acciones a realizar 																				



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTELECE)

	(proyectos u obras) desde la planeación y la programación de este fondo federal.
	4. Homologar la información en los diferentes documentos, tanto internos como externos, para que la información sea consistente y fiable.
	5. Concentrar la información en una Bitácora de Control; ya que una vez que haya la definición estratégica para el control y seguimiento del Fondo.
	6. Fomenta una cultura de Administración por objetivos en las áreas del gobierno municipal que coadyuven en la aplicación, control y seguimiento de este fondo.

4 Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Ambrosio Aldrete Núñez
4.2. Cargo:	Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece:	Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.
4.4. Principales colaboradores:	Lic. Yunshezka Aldrete Espinoza Lic. Agustín Moisés Rivera Reyes
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	carlos_aldrete@hotmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):	044 686-5690806

5 Identificación del o los Programas	
5.1. Nombre del o los programas evaluados:	Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
5.2. Siglas:	FORTELECE
5.3. Ente público coordinador de o los programas:	SHCP y SEDESOL
5.4. Poder público al que pertenece(n) el o los programas:	Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Legislativo <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el o los programas:	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la(s) unidades(s) administrativa(s) y de o los titular(es) a cargo de o los programas:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP-Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (CNCF) Marcela Andrade Martínez; ✓ Secretario de Planeación y Finanzas del Estado (SPF), Bladimiro Hernández Díaz; ✓ Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali, Saúl Martínez Carrillo
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidades administrativa(s) a cargo de o los programa(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Coordinación con Entidades Federativas - Secretaria de Planeación y Finanzas - Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali
5.6.2. Nombre(s) de o los titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de o los programa(s)- (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	<p>Marcela Andrade Martínez Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP marcela_andrade@hacienda.gob.mx Tel: 01 (55) 36881376</p> <p>Bladimiro Hernández Díaz Secretario de Planeación y Finanzas del Estado bhernandezd@baja.gob.mx Tel: (686) 558-1118</p> <p>Saúl Martínez Carrillo Tesorero del Ayuntamiento de Mexicali smartinez@mexicali.gob.mx Tel: (686) 558-1000 ext 1805</p>



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTELECE)

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1. Tipo de Contratación:	6.1.1. Adjudicación Directa [] 6.1.2. Invitación a tres [X] 6.1.3. Licitación Pública Nacional [] 6.1.4. Licitación Pública Internacional [] 6.1.5. Otro [] (Señalar): _____
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:	Oficialía Mayor Municipal del Ayuntamiento de Mexicali
6.3. Costo total de la Evaluación:	\$132,100.00 más IVA
6.4. Fuente de Financiamiento:	Recurso fiscal municipal (recursos propios)

7. Difusión de la Evaluación	
7.1. Difusión en internet de la evaluación:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali
7.2. Difusión en internet del Formato:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1 Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	<i>Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)</i>
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:	30 de Diciembre de 2016
1.3 Fecha de término de la Evaluación:	30 de Septiembre de 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento de Mexicali, a través de Saúl Martínez Carrillo Tesorero del XXII Ayuntamiento de Mexicali. Unidad Administrativa: Presidencia Municipal Tesorería
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	Contar con una valoración del desempeño del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2016, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, validando los resultados de la ejecución del subsidio, la aplicación de políticas públicas y desempeño institucional; para identificar su eficacia, eficiencia, economía y calidad, así como aplicar las medidas conducentes y utilizar sus resultados en la toma de decisiones presupuestarias.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	La metodología está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos responsables de la ejecución de los recursos del FISMDF, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico. La metodología conlleva a un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y remitidos por la Tesorería del Gobierno Municipal.



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

<p>1.8 Instrumentos de recolección de Información</p>	<p>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>; Especifique:</p> <p>Informes del Ayuntamiento, información en línea a diferentes fuentes oficiales, reportes propios del gobierno Municipal, entrevistas directas con funcionarios responsables del control y seguimiento de este recurso federal.</p>
<p>1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados</p>	<p>Buscar el material que necesitaremos para nuestra investigación: Seleccionar aquellas fuentes de generación y/o integración de información que nos sean útiles.</p> <p>Entrevistas: Consulta directa con funcionarios del Ayuntamiento, responsables directos del control y seguimiento del Fondo.</p> <p>Integración, Generación y Análisis: Organizar los datos que el o los investigadores consideren necesarios y que den una visión completa; poder combinar estos valores para generar productos dignos de su análisis, para que se visualice un marco certero para la evaluación de este Fondo.</p> <p>Integración del FODA: Se generaron los conceptos principales de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; que se detectaron durante la evaluación y que estas serán utilizadas por los funcionarios que toman las decisiones estratégicas de la administración de este Fondo.</p>



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

En este ejercicio fiscal se plantearon las siguientes metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos. Estas metas si bien son mayores que las del ejercicio fiscal anterior, sin embargo, en cuanto a los indicadores de número de proyectos registrados en el Sistema de Formato Único (SFU) de infraestructura para la educación y para la salud, no aplica, ya que no se presentaron proyectos para estos rubros.

Indicadores del FAISM del Ayuntamiento de Mexicali, del 1 de enero al 31 de diciembre, ejercicio 2016.

Al 31 de Diciembre de 2016; fueron:

Nombre del Indicador	De la meta Planteada
Porcentaje de obras ejecutadas	33.33% de obras
Porcentaje de la población registrada para ser beneficiada para estos proyectos	45.61% de la población
Cumplimiento del presupuesto	26.54% del recurso

Fuente: Ayuntamiento de Mexicali.

Al 30 de Septiembre de 2017; fueron:

Nombre del Indicador	De la meta Planteada
Porcentaje de obras ejecutadas	100% de obras
Porcentaje de la población registrada para ser beneficiada para estos proyectos	100% de la población
Cumplimiento del presupuesto	98.03% del recurso

Fuente: Ayuntamiento de Mexicali.

2.1. FODA:

FORTALEZAS

- El fondo cuenta con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) elaboradas por el Ayuntamiento de Mexicali.
- El Fondo cuenta con indicadores municipales para medir su desempeño.
- Eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados del FAISM, del ejercicio 2016.
- Eficiencia de los organismos municipales en cumplir con la aplicación de los recursos financieros, tal como lo marcan los lineamientos de este Fondo.
- Efectividad de la Tesorería en la administración de los recursos federales autorizados.

DEBILIDADES

- Indicadores estadísticos para análisis y la toma de decisiones correspondientes insuficientes y no actualizadas.
- Insuficiencia de recursos públicos para combatir la pobreza.
- Carencia de documentos formales que den soporte a la planeación y programación del destino de los recursos federales para los presupuestos de los siguientes ciclos.

OPORTUNIDADES

- Utilizar más los recursos etiquetados en el rubro de indirectos para fortalecer la capacidad administrativa del Ayuntamiento de Mexicali en el seguimiento, contabilidad, transparencia, cumplimiento, gestión y control de cada uno de los proyectos autorizados.



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Los tiempos del Gobierno Federal para la aprobación de los proyectos de obras y acciones propuestas por el Ayuntamiento.• Los tiempos del Gobierno Federal para la aprobación de los recursos, prácticamente se pierde el primer trimestre en este proceso, retrasando los procesos subsecuentes impactando en la culminación y entrega de las obras.• Fenómenos Político-Sociales que afectan las fortalezas del Ayuntamiento en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos para el combate a la pobreza.
--	---



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Para el ejercicio de este fondo FAISM-2016, se tuvo que flexibilizar el periodo fiscal para el cumplimiento de las metas a alcanzar con estos recursos. Estas metas se empezaron a aplicar después del décimo mes del 2016 y si bien se cumplió con los requerimientos legales para iniciar su ejecución, todos estos proyectos se cumplieron; conforme a lo acordado hasta el 2017.

Nombre del Indicador	De la meta planteada
Porcentaje de obras ejecutadas	100% de obras
Porcentaje de la población registrada para ser beneficiada para estos proyectos	100% de la población
Cumplimiento del presupuesto	98.03% del recurso

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

Cobertura de la población atendida con estos proyectos del FAISM en 2016 fue de 32,496 o sea el 3.14% de la población total estimada de 1,039,260 (CONAPO, 2016); para el municipio de Mexicali; se estima además de que existen cerca de 101,328 en situación de pobreza para este municipio..

CONCEPTO DE LA ACCIÓN	ACCIONES
Rehabilitación del sistema de agua potable	12
Rehabilitación de vialidades	7
Suministro e instalación de luminarias	1
Equipamiento de albergue con sistema solar fotovoltaico y planta eléctrica	1

El importe ministrado fue de \$70,617,210.00 para el ejercicio 2016.

Periodo	Inversión Autorizada	Inversión Ejercida al 31 de Diciembre	Beneficiarios	Inversión ejercida Per Cápita
2015	65,004,830.90	60,069,120.16	44,030	1,848.51
2016	70,655,556.18	42,339,911.11/1	32,496	1,302.93

1/ Se presenta este monto ya que el ejercicio de este recurso se inició en el mes de octubre de 2016; el resto de este se ejercerá hasta el mes de septiembre de 2017.

En total para el FAISM-2016, para esta evaluación se ejercerá un total de \$71,058,188.64; este será el total incluyendo rendimientos.

- Se carece de diagnósticos propios, de parte del Ayuntamiento de Mexicali, para la planificación por parte del Ayuntamiento para definir línea base, seguimiento impacto de los programas en función del objetivo del fondo que es la reducción de la pobreza extrema; ya que para ello se utiliza los documentos de la federación, CONEVAL y SEDESOL en los informes de pobreza, marginación y Zonas de Atención Prioritaria donde se mencionan los polígonos de atención, siendo esta como la base para gestionar los recursos; y muchos de estas variable e indicadores están fuera de tiempo; y el Ayuntamiento la utiliza para los propósitos.
- La aplicación del recurso autorizado en 2016 fue utilizada en los términos que establecen los lineamientos del fondo, totalmente en zonas de alta marginación del municipio de Mexicali.

3.2. Describir brevemente las recomendaciones de la Evaluación:

1. Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del Fondo.
2. Elaborar un manual de organización y uno de procedimientos con el objeto de fortalecer el control interno de las acciones realizadas por cada una de las áreas funcionales del Ente y que estos sean validados bajo el esquema ciudadano (COPLADEMM).
3. Elaborar un documento formalizado que establezca las acciones a realizar (proyectos u obras) desde la planeación y la programación de



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

	<p>este fondo federal.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Homologar la información en los diferentes documentos, tanto internos como externos, para que la información sea consistente y fiable.5. Concentrar la información en una Bitácora de Control; ya que una vez que haya la definición estratégica para el control y seguimiento del Fondo.6. Fomenta una cultura de Administración por objetivos en las áreas del gobierno municipal que coadyuven en la aplicación, control y seguimiento de este fondo.
--	--



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

4 Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Ambrosio Aldrete Núñez
4.2. Cargo:	Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece:	Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.
4.4. Principales colaboradores:	Lic. Yunshezka Aldrete Espinoza Lic. Agustín Moisés Rivera Reyes
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	carlos_aldrete@hotmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):	044 686-5690806

5. Identificación del o los Programas	
5.1. Nombre del o los programas evaluados:	Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5.2. Siglas:	FAISM
5.3. Ente público coordinador de o los programas:	SHCP y SEDESOL
5.4. Poder público al que pertenece(n) el o los programas:	Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Legislativo <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el o los programas:	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de o los titular(es) a cargo de o los programas:	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP-Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (CNCF) Marcela Andrade Martínez; <input checked="" type="checkbox"/> Secretario de Planeación y Finanzas del Estado (SPF), Bladimiro Hernández Díaz; <input checked="" type="checkbox"/> Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali, Saúl Martínez Carrillo
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidades administrativas a cargo de o los programa(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Coordinación con Entidades Federativas - Secretaría de Planeación y Finanzas - Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali
5.6.2. Nombre(s) de o los titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de o los programa(s)- (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	<p>Marcela Andrade Martínez Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP marcela_andrade@hacienda.gob.mx Tel: 01 (55) 36881376</p> <p>Guillermo Peñúñuri Yépiz Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL Tel: (686) 5561 132, 5560 809, 5571 766, 5561 063</p> <p>Bladimiro Hernández Díaz Secretario de Planeación y Finanzas del Estado bhernandezd@baja.gob.mx Tel: (686) 558-1118</p> <p>Saul Martinez Carrillo Tesorero del Ayuntamiento de Mexicali smatinez@mexicali.gob.mx Tel: (686) 558-1000 ext 1805</p>



Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1. Tipo de Contratación:	6.1.1. Adjudicación Directa [] 6.1.2. Invitación a tres [X] 6.1.3. Licitación Pública Nacional [] 6.1.4. Licitación Pública Internacional [] 6.1.5. Otro [] (Señalar): _____
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:	Oficialía Mayor Municipal del Ayuntamiento de Mexicali
6.3. Costo total de la Evaluación:	\$132,100.00 más IVA
6.4. Fuente de Financiamiento:	Recurso fiscal municipal (recursos propios)

7. Difusión de la Evaluación	
7.1. Difusión en internet de la evaluación:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali
7.2. Difusión en internet del Formato:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Relacion de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
del 01 Enero al 30 de Septiembre de 2017

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institucion Bancaria	Numero de Cuenta
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) 2017	BBVA BANCOMER	0110248894
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2017	SANTANDER	65506009443
SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL (FORTASEG) (COPARTICIPACION) 2017	SANTANDER	65506009932
SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL (FORTASEG) (APORTACION FEDERAL) 2017	SANTANDER	65506009474
REHABILITACION CENTRO CULTURAL MEYIBO 2017	BANAMEX	70113089332
RED MUNICIPAL DE FESTIVALES COMUNITARIOS 2017	BANAMEX	70113089340
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2017	BBVA BANCOMER	0110341444
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2017 ASIG. I	HSBC	04060297132
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2017 ASIG. II	HSBC	04060297140
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2017 ASIG. III	HSBC	04060297157
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR) 2017	BBVA BANCOMER	110523526
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR) 2DA. ASIG. 2017	HSBC	04060297165
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR) 3RA. ASIG. 2017	SANTANDER	65506297322
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2017	SANTANDER	65506163921
FONDO PARA FRONTERAS 2017	HSBC	4060531860
FONDO PARA FRONTERAS 2DA ASIG. 2017	SANTANDER	65506298069



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Formato del Ejercicio de Gasto Federalizado y Reintegros
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2017

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017	Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP	30,733,332.64	30,733,332.64	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016	Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP	25,496,701.08	25,496,701.08	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015	Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP	-	-	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2017	Atención a necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la población	350,761,631.78	350,761,631.78	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) 2016	Pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana y social.	7,613,567.07	7,613,567.07	586,682.00
Programas Regionales (PR) 2016	Para apoyar la ejecución de los programas y proyectos de infraestructura pública y su equipamiento	7,512,417.80	7,512,417.80	53,919.35
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) 2017	Pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana y social.	12,268,217.34	12,268,217.34	
Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) 2017	Destinados a proyectos de inversión de infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional	-	-	
Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal (FORTASEG) 2017	Profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública, mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como al desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana, atendiendo a los programas con prioridad nacional, aprobados por el consejo nacional de seguridad pública.	20,055,768.94	20,055,768.94	
Fondo Cultura 2017	Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura	-	-	
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	Elevar la calidad de vida de los habitantes en las zonas de extracción minera a través de inversiones físicas con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano	-	-	
Fondo para Fronteras 2017	Equipamiento urbano y obras de infraestructura con impacto social, desarrollo económico e imagen urbana.	-	-	

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2017

Nombre del programa a	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto total j=c+e+g+i
	Dependencia/e ntidad b	Aportacion (Monto) c	Dependencia /entidad d	Aportacion (Monto) e	Dependencia/ entidad f	Aportacion (Monto) g	Dependencia /entidad h	Aportacion (Monto) i	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017	Secretaria de Desarrollo Social	76,216,374.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	76,216,374.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016	Secretaria de Desarrollo Social	28,718,277.54	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	28,718,277.54
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015	Secretaria de Desarrollo Social	5,334,533.12	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	5,334,533.12
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2017	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	434,157,795.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	434,157,795.00
Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal (FORTASEG) 2017	Secretaria de Gobernacion	76,492,747.00	N/A	0.00	Ayuntamiento Mexicali	15,298,549.40	N/A	0.00	91,791,296.40
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) 2017	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	43,933,523.01	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	43,933,523.01
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) 2016	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	8,139,716.51	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	8,139,716.51
Programas Regionales (PR) 2016	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	7,560,366.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	7,560,366.00
Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) 2017	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,471,518.82	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	2,471,518.82
Fondo para Fronteras 2017	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	30,505,488.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	30,505,488.00
Fondo de Cultura 2017	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	-	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	-
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros 2016	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	12,901,752.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	12,901,752.00



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Montos que reciban, Obras y Acciones a realizar con el FAIS 2015
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2017

Montos que reciban del FAIS : \$ 5,334,533.12

Obra o accion a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO NETZAHUALCOYOTL, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, EN EL VALLE DE MEXICALI, B.C.	2,451,317.23	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	BENITO JUAREZ.	1 OBRA	840
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO NETZAHUALCÓYOTL, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, EN EL VALLE DE MEXICALI, B.C. (SEGUNDA ETAPA)	2,636,068.81	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	1 OBRA	840
GASTOS INDIRECTOS	247,147.08	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	GASTOS INDIRECTOS	CIUDADANIA

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Montos que reciban, Obras y Acciones a realizar con el FAIS 2016
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2017

Montos que reciban del FAIS : \$ 28,718,277.54

Obra o accion a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO QUINTANA ROO	1,036,976.59	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO QUINTANA ROO	1 OBRA	612
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO TEHUANTEPEC	1,392,308.14	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO TEHUANTEPEC	1 OBRA	930
REPOSICION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE ASBESTO Y GALVANIZADO POR TUBERIA DE PVC EN EL EJIDO HERMOSILLO	1,129,468.80	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO HERMOSILLO	1 OBRA	3541
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO RANCHO HECHICERA	2,823,610.83	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO RANCHO HECHICERA	1 OBRA	650
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO TAMAULIPAS	3,825,519.45	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO TAMAULIPAS	1 OBRA	601
REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO SONORA	6,541,598.18	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO SONORA	1 OBRA	1507
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO TABASCO	619,990.87	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO TABASCO	1 OBRA	1039
REPOSICION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE ASBESTO Y GALVANIZADO POR TUBERIA DE PVC EN EL EJIDO QUERETARO	628,572.14	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO QUERETARO	1 OBRA	1600
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO CHIAPAS I	607,848.05	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO CHIAPAS I	1 OBRA	918
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO QUINTANA ROO (SEGUNDA ETAPA).	2,100,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO QUINTANA ROO	1 OBRA	2287
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO ESTACIÓN DELTA.	1,181,241.93	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO ESTACION DELTA	1 OBRA	1388
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO MEZQUITAL.	1,937,429.20	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO MEZQUITAL	1 OBRA	865
REVESTIMIENTO EN C SAN SALVADOR DE SANTA MARIA A AV SANTA LUCIA C SAN FELIPE DE JESUS DE C SANTA MARIA A SANTA LUCIA COL SANTO NIÑO EN MEXICALI	739,019.79	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	1 OBRA	507
REVESTIMIENTO DE CALLES SIMON BOLIVAR DE AV OBREGON A AV EMILIANO ZAPATA C DEL CAMPO DE C HECHICERA A AV EMILIANO ZAPATA EN EL EJIDO OAXACA	9.33	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO OAXACA	1 OBRA	798

REVESTIMIENTO DE AV JOSE MA PINO SUAREZ AV LUIS B SANCHEZ AV VENUSTIANO CARRANZA C PONCIANO ARRIAGA HASTA UNIDAD DEPORTIVA EN EL EJIDO V CARRANZA	20,342.33	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO VENUSTIANO CARRANZA	1 OBRA	1042
PAVIMENTO ECONOMICO EN AV GRAL GILDARDO MAGAÑA AV IGNACIO RAMIREZ AV SIN NOMBRE EN EL EJIDO OVIEDO MOTA	57,228.42	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO OVIEDO MOTA	1 OBRA	1388
PAVIMENTO ECONOMICO EN LA COLONIA VALLE NUEVO, EN DIVERSAS CALLES DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO 43)	1,420,929.38	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	GUADALUPE VICTORIA	1 OBRA	300
PAVIMENTO ECONOMICO EN CALLE FRESNO DE AV DE LOS PIRULES A AV DE LA TIERRA AV DE LA TIERRA DE CALLE 14VA AC FRESNO COL VALLE NUEVO	63,217.27	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	GUADALUPE VICTORIA	1 OBRA	1088
SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA ZONA DE LOS SANTORALES	13,302.31	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	1 OBRA	9870
EQUIPAMIENTO DE ALBERGUE CON SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO Y PLANTA ELÉCTRICA DE RESPALDO EN EL ASILO DE ANCIANOS DEL EJIDO JANITZIO.	36,388.01	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO JANITZIO	1 OBRA	156
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	424,761.22	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	POR ASIGNAR	CIUDADANIA
GASTOS INDIRECTOS	2,118,515.30	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	GASTOS INDIRECTOS	CIUDADANIA

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Montos que reciben, Obras y Acciones a realizar con el FAIS 2017
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2017

Montos que reciben del FAIS : \$ **76,216,374.00**

Obra o accion a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN FRACC HACIENDA DE ORIZABA	85,826.83	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	8
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES	847,332.40	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	1680
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN AMPLIACION WISTERIA	70,136.58	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	8
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE ALAMO MOCHO	274,212.47	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	36
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN FRACC NUEVO AMANECER	308,085.56	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	12
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN FRACC HACIENDA DE MEXICALI	85,329.09	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	20
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL VILLAS COAHUILA	175,405.61	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	16
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL VILLA GALICIA	314,546.12	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	21
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ECONOMICO EN EL POBLADO COLONIA CARRANZA	1,849,318.25	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COLONIA CARRANZA	5,360 METROS CUADRADOS	3121
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO TABASCO	41,577.93	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO TABASCO	OBRA	16
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN COL EL ARENAL DELEGACION CD MORELOS	30,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL EL ARENAL	OBRA	84
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO CHIAPAS UNO	185,507.28	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO CHIAPAS UNO	OBRA	8
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO CHIHUAHUA	850,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO CHIHUAHUA	OBRA	880
REHABILITACION DEL SISTEMA Y RED DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO MONTERREY DELEGACION BATAQUEZ	1,600,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO MONTERREY	OBRA	720
CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN ESCUELA PRIMARIA GUILBALDO ZAVALA EJIDO DISTRITO FEDERAL	630,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	GUILBALDO ZAVALA	OBRA	201
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN EJIDO GUADALAJARA DELEGACION HEMOSILLO	48,500.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO GUADALAJARA	OBRA	233
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL GLEZ ORTEGA DOS DELEG GPE VICTORIA	656,342.80	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL GLEZ ORTEGA DOS	OBRA	80
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO JIQUILPAN DELEG BATAQUEZ	749,487.29	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO JIQUILPAN	OBRA	32
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO LAZARO CARDENAS	573,570.29	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO LAZARO CARDENAS	OBRA	20



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Montos que reciben, Obras y Acciones a realizar con el FAIS 2017
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2017

Montos que reciben del FAIS : \$ **76,216,374.00**

Obra o accion a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POBLADO LAZARO CARDENAS LA VEINTIOCHO	209,954.98	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO LAZARO CARDENAS LA VEINTIOCHO	OBRA	12
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN COLONIA EL SIFON DELEGACION GUADALUPE VICTORIA	68,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COLONIA EL SIFON	OBRA	235
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO MEXICO	398,147.86	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO MEXICO	OBRA	12
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL ALAMEDA	226,613.08	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL ALAMEDA	OBRA	48
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL FLORES CORDOVA	1,286,630.94	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL FLORES CORDOVA	OBRA	80
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN POBLADO CIUDAD MORELOS DELEGACION CIUDAD MORELOS	130,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO CIUDAD MORELOS	OBRA	134
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL BORQUEZ NORTE	563,945.11	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL BORQUEZ NORTE	OBRA	64
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO YUCATAN	365,562.24	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO YUCATAN	OBRA	48
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO TOLUCA	866,532.77	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO TOLUCA	OBRA	60
CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN ESCUELA SECUNDARIA NUMERO OCHENTA Y TRES EJIDO PLAN DE AYALA	895,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO PLAN DE AYALA	OBRA	300
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ECONÓMICO EN AVENIDA LA ULTIMA HORA DE CALLE EL NACIONAL A LA CALLE EL MEXICANO COLONIA JARDINES DE LA PROGRESO	714,801.29	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	PROGRESO	2,100 METROS CUADRADOS	1043
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN COLONIA PIONEROS DE LA PROGRESO DELEGACION PROGRESO	120,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	PROGRESO	OBRA	117
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN EJIDO CUERNAVACA DELEGACION GONZALEZ ORTEGA	300,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	PUEBLA	OBRA	354
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN POBLADO PUENTE TREVIÑO	503,328.90	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO PUENTE TREVIÑO	OBRA	124
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN EJIDO REPUBLICA MEXICANA DELEG ALGODONES	500,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO REPUBLICA MEXICANA	OBRA	520
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO QUERETARO	610,186.46	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO QUERETARO	OBRA	28
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO SALTILLO	117,558.87	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO SALTILLO	OBRA	40
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL MONTAÑA Y MAR	1,326,018.25	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	SAN FELIPE	OBRA	104
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL GABRIELA MISTRAL	61,832.54	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	SANTA ISABEL	OBRA	8
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO MERIDA DELEGACION CIUDAD MORELOS	850,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO MERIDA	OBRA	720
PERFORACION DE POZO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EJIDO SAN LUIS POTOSÍ UNO DELEGACIÓN HECHICERA	2,400,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO SAN LUIS POTOSÍ UNO	OBRA	1200
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL SANTANA PERALTA DELEG ALGODONES	295,848.86	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL SANTANA PERALTA	OBRA	64



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Montos que reciban, Obras y Acciones a realizar con el FAIS 2017
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2017

Montos que reciban del FAIS : \$ **76,216,374.00**

Obra o accion a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COLONIA MAGISTERIAL	303,837.20	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL JOSE MARIA RODRIGUEZ MERIDA	OBRA	64
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJ CHOROPO	178,279.03	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJ CHOROPO	OBRA	16
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN EJ SAN LUIS POTOSI DOS DELEGACION HECHICERA	212,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJ SAN LUIS POTOSI DOS	OBRA	233
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN POBLADO BENITO JUAREZ	461,166.21	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO BENITO JUAREZ	OBRA	48
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN CD VICTORIA DELEGACION CD MORELOS	90,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	DELEGACION CD MORELOS	OBRA	134
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ECONOMICO EN EL POBLADO CIUDAD COAHUILA	3,606,725.27	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO CIUDAD COAHUILA	10,104 METROS CUADRADOS	1984
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN POB FRANCISCO SANTANA PERALTA	437,834.82	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POB FRANCISCO SANTANA PERALTA	OBRA	48
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO CHIAPAS DOS	1,670,721.23	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO CHIAPAS DOS	OBRA	60
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO JANITZIO II DELEGACIÓN HERMOSILLO	850,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO JANITZIO II DELEGACIÓN HERMOSILLO	SISTEMA	320
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO TEHUANTEPEC	1,652,017.80	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO TEHUANTEPEC	OBRA	120
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN RANCHO INGENIEROS	213,660.14	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	RANCHO INGENIEROS	OBRA	60
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN RANCHO INGENIEROS DELEGACION HEMOSILLO	28,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	RANCHO INGENIEROS DELEGACION HEMOSILLO	OBRA	233
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN POBLACIÓN VILLA ZAPATA DELEGACIÓN HECHICERA	1,831,016.01	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLACIÓN VILLA ZAPATA DELEGACIÓN HECHICERA	OBRA	128
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL MIGUEL ALEMAN	355,269.41	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL MIGUEL ALEMAN	OBRA	36
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COL SILVA LA VEINTIUNO DELG GPE VICTORIA	246,900.07	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL SILVA LA VEINTIUNO DELG GPE VICTORIA	OBRA	36
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL LAS PIRAMIDES	81,070.85	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL LAS PIRAMIDES	OBRA	8
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL LAS PALMAS DELEG V CARRANZA	573,372.93	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL LAS PALMAS DELEG V CARRANZA	OBRA	24
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN COLONIA SILVA LA VENTIUNO RANCHO SAN JOSE DELEGACION KM CUARENTA Y TRES	75,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COLONIA SILVA LA VENTIUNO RANCHO SAN JOSE DELEGACION KM CUARENTA Y TRES	OBRA	67
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL EL MILAGRO DELEG COLONIAS NUEVAS	170,790.49	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COL EL MILAGRO DELEG COLONIAS NUEVAS	OBRA	24
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN FRANCISCO MUJICA EN EL POB COLONIA CARRANZA	2,747,981.69	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POB COLONIA CARRANZA	9,000 METROS CUADRADOS	1299
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN POBLADO OVIEDO MOTA REACOMODO	898,835.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO OVIEDO MOTA REACOMODO	OBRA	1579



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Montos que reciben, Obras y Acciones a realizar con el FAIS 2017
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2017

Montos que reciben del FAIS : \$ **76,216,374.00**

Obra o accion a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VIALIDADES DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA	210,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO GUADALUPE VICTORIA DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA	OBRA	806
CONSTRUCCION DE CAMINOS CON MATERIAL TIPO REVESTIMIENTO EN CALLE ZACATECAS DE CARRETERA ESTATAL SEIS A CANAL ALAMO	476,735.50	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	CANAL ALAMO	7,611 METROS CUADRADOS	207
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE SEGUNDA DE CALLE BOLIVIA A CALLE COSTA RICA EN EL POBLADO CIUDAD COAHUILA	1,385,532.59	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO CIUDAD COAHUILA	4,200 METROS CUADRADOS	2004
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VIALIDADES DEL POBLADO ESTACION COAHUILA DELEG COLONIAS NUEVAS	890,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	DELEG COLONIAS NUEVAS	OBRA	2946
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN VIALIDADES DEL POBLADO VILLA ZAPATA DELEGACIÓN HECHICERA	130,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	DELEGACIÓN HECHICERA	OBRA	218
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIEL LEYVA COL PRIMERA SECCION	487,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	120
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VIALIDADES EN COLONIA PRIMERA SECCION COLONIA PRIMERA SECCION	80,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	OBRA	100
CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO TRES EMILIANO ZAPATA EJIDO GUADALAJARA	816,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO GUADALAJARA	OBRA	140
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE CALLE OCTAVA A CALLE DIECISIETEAVA EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA	1,921,631.68	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO GUADALUPE VICTORIA	5,308 METROS CUADRADOS	4032
CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO DOCE EJIDO SINALOA DELEGACION CERRO PRIETO	895,000.00	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	DELEGACION CERRO PRIETO	OBRA	150
PRODIM	1,693,697.24	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	PROYECTO	CIUDADANIA
GASTOS INDIRECTOS	2,540,545.85	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	GASTOS INDIRECTOS	CIUDADANIA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA
del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2017



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PUBLICA



P R O G R A M A	C A P I T U L O	ANEXO TECNICO/PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO														
			IMPORTE CONVENIO			COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			SALDO POR EJERCER		
			FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
1		DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLITICAS PUBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD	11,473,912.05		11,473,912.05	11,473,912.05		11,473,912.05	5,736,956.02		5,736,956.02	5,736,956.02		5,736,956.02	5,736,956.03		5,736,956.03
	1000	1000 Servicios personales															
	3000	3000 Servicios Generales	11,473,912.05		11,473,912.05	11,473,912.05		11,473,912.05	5,736,956.02		5,736,956.02	5,736,956.02		5,736,956.02	5,736,956.03		5,736,956.03
	4000	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas															
	5000	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles															
	6000	6000 Inversion Publica															
2		DESARROLLO, PROFESIONALIZACION Y CERTIFICACION POLICIAL	3,983,000.00		3,983,000.00	3,983,000.00		3,983,000.00	2,351,400.00		2,351,400.00	2,351,400.00		2,351,400.00	1,631,600.00		1,631,600.00
	1000	1000 Servicios personales															
	2000	2000 Materiales y Suministros															
	3000	3000 Servicios Generales	3,983,000.00		3,983,000.00	3,983,000.00		3,983,000.00	2,351,400.00		2,351,400.00	2,351,400.00		2,351,400.00	1,631,600.00		1,631,600.00
	4000	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas															
	5000	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles															
3		TECNOLOGIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACION POLICIAL	53,831,029.52		53,831,029.52	30,561,398.74		30,561,398.74	11,967,412.92		11,967,412.92	11,967,412.92		11,967,412.92	41,863,616.60		41,863,616.60
	1000	1000 Servicios personales															
	2000	2000 Materiales y Suministros	17,384,745.12		17,384,745.12	17,374,195.80		17,374,195.80	9,994,800.12		9,994,800.12	9,994,800.12		9,994,800.12	7,389,945.00		7,389,945.00
	3000	3000 Servicios Generales	26,187,044.40		26,187,044.40	13,187,202.94		13,187,202.94	1,972,612.80		1,972,612.80	1,972,612.80		1,972,612.80	24,214,431.60		24,214,431.60
	4000	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas															
	5000	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,259,240.00		10,259,240.00										10,259,240.00		10,259,240.00
4		IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	7,459,280.00		7,459,280.00	6,718,680.01		6,718,680.01	-		-			-	7,459,280.00		7,459,280.00
	1000	1000 Servicios personales															
	2000	2000 Materiales y Suministros	780,000.00		780,000.00	227,400.00		227,400.00	-		-			-	780,000.00		780,000.00
	3000	3000 Servicios Generales	1,000,000.00		1,000,000.00	812,000.00		812,000.00	-		-			-	1,000,000.00		1,000,000.00
	4000	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas															
	5000	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,679,280.00		5,679,280.00	5,679,280.01		5,679,280.01	-		-			-	5,679,280.00		5,679,280.00
6000	6000 Inversion Publica																
TOTAL GENERAL			76,747,221.57	-	76,747,221.57	52,736,990.80	-	52,736,990.80	20,055,768.94	-	20,055,768.94	20,055,768.94	-	20,055,768.94	56,691,452.63	-	56,691,452.63

* INCLUYE RENDIMIENTOS FINANCIEROS APLICADOS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Programas y Proyectos de Inversión
del 01 Enero al 30 de Septiembre de 2017

PROGRAMA	NOMBRE	PAGADO
010117	PROGRAMA DE OBRA NORMAL MUNICIPAL (PRON) 2017	5,819,206
050117	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2017	30,733,333
050116	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2016	25,496,701
051816	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2016	7,613,567
051817	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2017	12,268,217
051916	PROGRAMAS REGIONALES (PR) 2016	7,512,418
	SUMA	89,443,442